



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRES TITULARES, JEFATURAS Y RESPONSABLES	CARGOS	SALARIO
JUANA ALEXANDRA HILL TINOCO	MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES	2,773.72
GERARDO MAURICIO CABRERA TRAMPE	VICEMINISTRO PARA SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR	2,080.58
ANA GERALDINA BENEKE	VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, INTEGRACION Y PROMOCION ECONOMICA	2,080.58
VICTOR MANUEL LAGOS PIZATI	VICEMINISTRO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO	2,080.58
ARMANDO MAURICIO PARADA DURAN	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUTORIA INTERNA	2,645.64
MARCELA SORIANO AYALA	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE COOPERACION Y ALIANZAS INSTITUCIONALES	2,034.08
CLAUDIA MARIA SAMAYOA ELIAS	DIRECTORA DEL IEESFORD	3,174.76
RINA YESSENIA LOZANO GALLEGOS	DIRECTORA GENERAL DE POLITICA EXTERIOR	2,500.00
ANA ELIZABETH VILLALTA VIZCARRA	DIRECTORA GENERAL DE SOBERANIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL	AD HONOREM
ANA ELIZABETH CUBIAS	DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL	AD HONOREM
GILDA ELENA MURILLO	OFICIAL DE ASUNTOS DE GENERO	1,500.00
NELSON OVIDIO AREVALO ALVARADO	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA NACIONAL DEL PROYECTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE MESOAMERICA	2,380.77
TANIA CAMILA ROSA	DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS HUMANOS	3,174.76
PATRICIA COMANDARI ZANOTTI	DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR	AD HONOREM
HERBERT LUIS CACERES PRUNERA	DIRECTOR GENERAL DE PROTOCOLO Y ORDENES	3,651.17
NADI SAMALI SORTO DINARTE	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES	3,174.76
CLAUDIA GUADALUPE BONILLA DE CONTRERAS	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA A.I.	2,034.08



VERONICA OLIVARES DE OROZCO	DIRECTORA GENERAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO	3,708.00
JOSE ERNESTO FUNES MEJIA	DIRECTOR EJECUTIVA DE LA SECRETARIA TECNICA PARA EL FINANCIAMIENTO EXTERNO (SETEFE) A.I.	2,380.77
RAFAEL OSWALDO RENDERO ANGEL	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES A.I.	2,034.08
PALUCHO MARTINEZ MOREIRA, HECTOR EDUARDO	DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS	3,174.76
ANA CLAUDIA ARDON DE PORTILLO	DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASUNTOS CULTURALES	3,174.76
MARIO EDGARDO HUEZO MENENDEZ	OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA A.I.	946.59
NELSON ISAIAS SALDOVAL BARAHONA	DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL	2,380.77
FLORENCIA LEONOR AREVALO DE MELARA	DIRECTORA LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	3,016.02
CARLOS CARDERON ASTEYET	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES	2,380.77
ANA GRACIELA MARTINEZ MUÑOZ	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS INSTITUCIONAL	AD HONOREM
IRIS ROBERTO JUAREZ	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVOS	1,290.68
RAFAEL PEREZ CABREJO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES	2,380.77

Nota: Ministra y Viceministros reciben mensualmente un monto de \$571.43 en concepto de gastos de Representación .





# La Universidad del Doctor Jose Matias Delgado

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales  
"Dr. Ysidro Menéndez"

En uso de las facultades que le confiere la Ley,

Por Cuanto:

**Victor Manuel Lagos Pizgati**  
ha cumplido con todos los requisitos y verificado las pruebas que establecen las normas universitarias contenidas en su Estatuto y Reglamento Académico

Por Tanto:

Confiere el Título de

**Licenciado en Ciencias Jurídicas**  
y le extiende el presente Diploma que lo acredita como tal en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis, en el décimo año desde la fundación de la Universidad.

Omnia Cum Honore

*Dr. Guillermo Trigueros*  
Rector

*Dr. Salvador Nelson García*  
Decano de la Facultad de  
Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

*Dr. Francisco Barrientos*  
Secretario General de la Universidad.

*V. Lagos*  
Victor Manuel Lagos Pizgati  
Graduando

*El infrascripto Secretario de la Corte Suprema de Justicia, ha verificado que el Licenciado Victor Manuel Lagos Pizgati, fue autorizado para ejercer la Abogacia en todas sus ramas, por acuerdo plenario el día siete de abril del corriente año y se le recibió el juramento al día de hoy.*

San Salvador, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete.



*Romulo Rivera*  
Secretario.



The Oklahoma State Regents for Higher Education  
acting through

# The University of Oklahoma

have admitted

Ana Geraldina Beneke-Castaneda

to the degree of


Bachelor of Science in Psychology

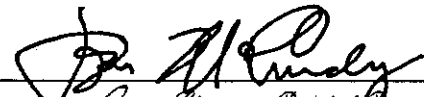
and all the honors, privileges and obligations belonging thereto,  
and in witness thereof have authorized the issuance of  
this Diploma duly signed and sealed.

Issued at the University of Oklahoma at Norman, Oklahoma on the  
nineteenth day of December, A. D. nineteen hundred and eighty-six.

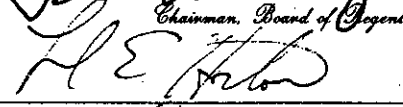
For the State Regents

For the University

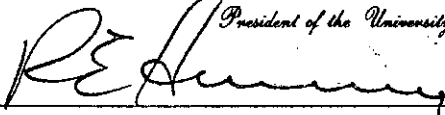
  
Chairman

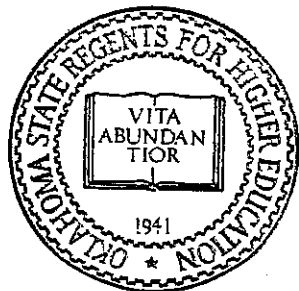
  
Chairman, Board of Regents

  
Secretary

  
President of the University

  
Chancellor

  
Academic Dean



000090

UNIVERSIDAD DE  
MEMORIAS  
EL SALVADOR

# La Universidad de El Salvador

Por Cuanto:

**Rina Yessenia Lozano Gallegos**

después de realizar los estudios y exámenes y cumplir los demás requisitos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias de la Institución, ha obtenido el Grado de:

**Licenciatura en Relaciones Internacionales**

en solemne acta celebrado el día de hoy a las 4:00 p.m. en la Ciudad Universitaria, y ha rendido en el mismo acta la protesta de honrar en toda circunstancia a la Universidad con el estricto cumplimiento de los deberes que le impone su investidura académica.

Por Tanto: Extiende a:

**Rina Yessenia Lozano Gallegos**

El presente Título para que goce de los derechos y prerrogativas inherentes a su calidad de:

**Licenciada en Relaciones Internacionales**

de esta Universidad.

Dado en la Ciudad de San Salvador, capital de la República de El Salvador, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil ocho.

RECTOR

  
RUFINO ANTONIO QUEZADA SANCHEZ

DECANO DE LA FACULTAD

  
JOSE HUMBERTO MORALES

SECRETARIO GENERAL

  
DOUGLAS VLAQIMIR ALFARO CHAVEZ

  
RINA YESSENIA LOZANO GALLEGOS  
GRADUADA

# La Universidad de El Salvador

000257

Por Cuanto:

La señorita Ana Elizabeth Villalta Vizcarra

después de realizar los estudios y exámenes y cumplir los demás requisitos que previenen los Estatutos de la Institución y Reglamentos de la Facultad respectiva, ha obtenido el Grado de:

## Licenciado en Ciencias Jurídicas

en solemne acto celebrado el día de hoy a las dieciocho horas en la Ciudad Universitaria, y ha rendido en el mismo acto, la protesta de honrar en toda circunstancia a la Universidad con el estricto cumplimiento de los deberes que le impone su investidura académica:

Por Tanto:

Extiende a la señorita Ana Elizabeth Villalta Vizcarra el presente Título, para que goce de todos los derechos y prerrogativas inherentes a su calidad de

## Licenciado en Ciencias Jurídicas

de esta Universidad.

Dado en la ciudad de San Salvador, capital de la República de El Salvador, el día treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta.



*[Signature]*  
El Rector, Dr.  
José Raúl Romero Parades

El Decano de la Facultad,

*[Signature]*  
Mauricio Roberto Cifuentes

El Secretario General,

*[Signature]*  
Ricardo Ernesto Calderón

*[Signature]*  
Ana Elizabeth Villalta Vizcarra

El infrascripto, Secretario de la Corte Suprema de Justicia, Años cincuenta y cuatro, he nombrado a Ana Elizabeth Villalta Vizcarra, sus autorizada para ejercer la Abogacía en todos sus ramos por acuerdo fechado el día de del corriente año y se le recibió el juramento de ley, el día de hoy

San Salvador,

de mil novecientos ochenta

Secretario

# La Universidad de El Salvador

Por Cuanto:

**Gilda Elena Murillo Mejía**

después de realizar los estudios y exámenes y cumplir los demás requisitos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias de la Institución, ha obtenido el Grado de:

**Licenciada en Relaciones Internacionales**

en solenne acto celebrado el día de hoy a las 10:00 a.m. en la Ciudad Universitaria y ha rendido en el mismo acto la protesta de honrar en toda circunstancia a la Universidad con el estricto cumplimiento de los deberes que le impone su investidura académica.

Por Tanto:

Extiende a:

**Gilda Elena Murillo Mejía**

El presente Título para que goce de los derechos y prerrogativas inherentes a su calidad de:

**Licenciada en Relaciones Internacionales**

de esta Universidad.

Dado en la Ciudad de San Salvador, capital de la República de El Salvador, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil doce.

RECTOR

MARIO ROBERTO NIETO LOVO

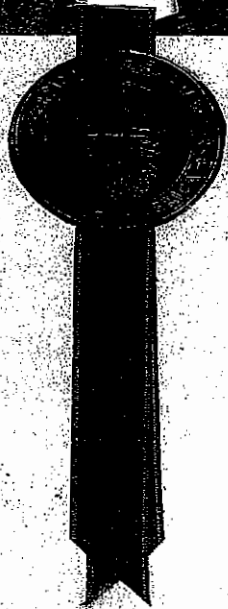
DECANO DE LA FACULTAD

JULIO ALFREDO OLIVO GRANADINO

SECRETARIA GENERAL

ANA LETICIA ZAVALA DE AMAYA

GILDA ELENA MURILLO MEJIA





# La Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Por cuanto

## Tania Camila Rosa

ha completado sus estudios en la

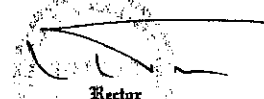
Facultad de Ciencias del Hombre y de la Naturaleza


y ha cumplido satisfactoriamente todos los requisitos de graduación  
esta vez por esta inscripción, le otorga el título de

### Licenciada en Ciencias Jurídicas

Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, República de El Salvador,  
a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil dos.

  
Secretario General

  
Rector

  
Secretario

El infrascripto Secretario General de la Corte Suprema de Justicia, hace constar que  
autorizando para ejercer la Abogacía en todas sus ramas por acuerdo fechado el día

Licenciada  
de

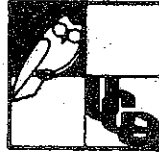
del corriente año y se le recibió el Juramento de Ley.

San Salvador,

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA  
JOSE SIMEON CAÑAS



CIEN COLONES



*Por cuanto:*

**Patricia Comandari**

*ha completado sus estudios en la facultad de*

**Ciencias del Hombre y de la Naturaleza**

*y ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos de graduación por ella establecidos, le otorga el presente título de*

**Licenciado en Letras**

*San Salvador, El Salvador, C.A. a los 19 días de septiembre de 1986.*

*[Handwritten signature]*  
Rector

*[Handwritten signature]*  
Decano



*[Handwritten signature]*  
Secretario General

*[Handwritten signature]*  
Secretario de la Facultad

# Columbus University

By the authority of the Board of Trustees  
and upon the recommendation of the Faculty  
confers upon

**Herbert Luis Carceres Arunera**

the degree of  
**Bachelor of Business Administration**  
Marketing

with all its rights, privileges, and responsibilities.

Given under the seal of the University, in New Orleans, Louisiana,  
the eighteenth day of December, two thousand and two.



*David L. Simon*  
Chairman, Board of Trustees

*Manuela L. L. L.*  
Chief Academic Officer

La Universidad Centroamericana  
José Simeón Cañas

Por cuanto

Nadi Samalí Surto Dinarte

ha completado sus estudios en la

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

y ha cumplido satisfactoriamente todos los requisitos de graduación  
establecidos por esta institución, se otorga el título de

Licenciada en Comunicación Social

Antigua Guatemala, Departamento de La Libertad, República de El Salvador,  
a los cuatro días del mes de junio del año dos mil seis.



*Ruiz*  
Secretaría General

*[Signature]*  
Rector





000080

# IIIa Universidad Tecnológica

Por Cuanto:

**Rafael Oswaldo Ronderos Angel**

después de realizar los estudios y cumplir con los requisitos establecidos en los Estatutos y Reglamentos de la Universidad, ha obtenido el Grado de

**Ingeniero en Sistemas y Computación**

en acto celebrado este día y ha rendido la protesta de honrar en cualquier circunstancia a la Universidad, con estricto cumplimiento de los deberes que le imponen su investidura académica.

Por Tanto: Extiende a

**Rafael Oswaldo Ronderos Angel**

el presente Título para que haga uso de los derechos y prerrogativas inherentes al mismo

Dado en San Salvador a los Dos días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cinco.



*[Signature]*  
Lic. José Mauricio Loucel  
RECTOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
San Salvador, El Salvador, C. A.

*[Signature]*  
Ing. Francisco Armando Lepoda  
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

*[Signature]*  
Lic. Mario Antonio Juárez  
SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
Rafael Oswaldo Ronderos Angel  
GRUADO

*[Signature]*  
SECRETARIA GENERAL  
San Salvador, El Salvador, C. A.

# La Universidad de El Salvador

Por Cuanto:

Ana Claudia Ardón Rodríguez

después de realizar los estudios y exámenes y cumplir los demás requisitos que previenen en los Estatutos de la Institución y Reglamentos de la Facultad respectiva, ha obtenido el Grado de

**Licenciada en Relaciones Internacionales**

en solemne acto celebrado el día de hoy a las 10:00 a. m. en la Ciudad Universitaria, y ha rendido en el mismo acto la protesta de honrar en toda circunstancia a la Universidad con el estricto cumplimiento de los deberes que le impone su investidura académica.

Por Tanto: Extiende a

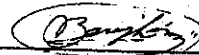
Ana Claudia Ardón Rodríguez

el presente Título para que goce de todos los derechos y prerrogativas inherentes a su calidad de

**Licenciada en Relaciones Internacionales**  
de esta Universidad.

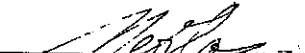
Dado en la Ciudad de San Salvador, capital de la República de El Salvador, el día dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

RECTOR



JOSE BENJAMIN LOPEZ GUILLEN

DECANO DE LA FACULTAD



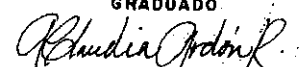
RENE MADECADEL PERLA JIMENEZ

SECRETARIO GENERAL



ENSHO ARTURO LUNA

GRADUADO



ANA CLAUDIA ARDÓN RODRIGUEZ

# La Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Por cuanto

## Mario Edgardo Guezo-Menéndez

ha completado sus estudios en la

### Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

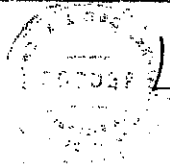
y ha cumplido satisfactoriamente todos los requisitos de graduación  
establecidos por esta institución, le otorga el título de

## Licenciado en Economía

Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, República de El Salvador,  
a los **veintinueve** días del mes de **noviembre** del año **mil novecientos noventa y siete**.



*Ricardo Ruiz*  
Secretario General



*[Signature]*  
Rector

*[Signature]*  
Rector





UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
SCHOOL OF EDUCATION  
EDUCATION MAJOR  
JAMES EARL RAY  
MAY 1968  
MAY 1968



# El Ministerio de Educación de la República de El Salvador

POR CUANTO: **Carlos Humberto Calderón Aste**

HA CONCLUIDO SUS ESTUDIOS DE EDUCACION MEDIA EN EL  
**Instituto Técnico Industrial**  
Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE GRADUACION ESTABLECIDOS

POR TANTO  
OTORGA A **Carlos Humberto Calderón Aste**

EL PRESENTE TITULO DE

## Bachiller Industrial

EN LA ESPECIALIDAD DE **Mecánica**

PARA QUE DE EL HAGA USO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN  
ARTICULO No. 22 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA, A LOS TREINTA DIAS DE  
NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO



DIRECCION DE EDUCACION  
Registrado en  
10  
617

*[Signature]*  
Director del Centro

*[Signature]*

*[Signature]*  
Director del Centro



# La Universidad Panamericana



Por Cuanto:

## Iris Janeth Juárez Roberto

Después de realizar los estudios y exámenes correspondientes y cumplir los demás requisitos que establecen los Estatutos y Reglamentos de la Facultad de

## Ciencias Económicas

y en solemne acto público ha rendido, la protesta de honrar en toda circunstancia a la Universidad con el estricto cumplimiento de los deberes que le impone su investidura académica.

Por Tanto:

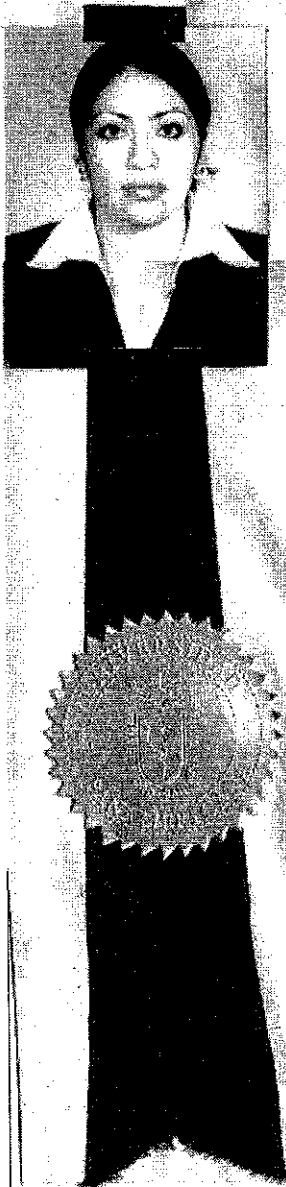
Extiende a

## Iris Janeth Juárez Roberto

el presente título, para que goce de todos los derechos y prerrogativas inherentes a su calidad de

## Licenciada en Administración de Empresas

Dado en la ciudad de San Salvador, capital de la República de El Salvador, a las siete días del mes de noviembre del año dos mil siete.



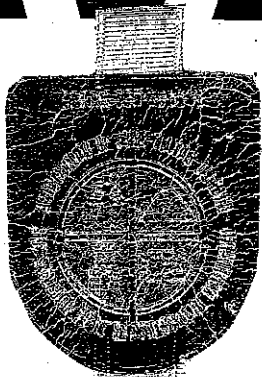
*[Signature]*  
Dr. Oscar Armando García Rojas  
Rector



*[Signature]*  
Dr. Raúl Antonio Carrero Solano  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

*[Signature]*  
Ing. Roberto Molina Castro  
Secretaría General

*[Signature]*  
Graduada



# La Universidad Dr. José Matías Prud'

## Facultad de Ciencias y Artes Francisco Gavidia

En uso de las facultades que le confiere la Ley

Por Cuanto:

### Rafael Pérez Cabrejo

ha cumplido con todos los requisitos y verificado las pruebas establecidas en las normas universitarias contenidas en su Reglamento Académico.

Por Tanto:

Confiere el Título de

## Arquitecto

y le extiende el presente Diploma que lo acredita como tal Campus de la Universidad, jurisdicción de Antiguo Cuscatlan, Departamento de La Libertad, República de El Salvador, a los treinta días del mes de julio del año dos mil cuatro, en el año de la fundación de la Universidad.

Omnia Cum Honore

*[Signature]*  
Dr. David Escobar Galindo  
Rector



0000013

*[Signature]*  
Arq. Luis Salazar Retama  
Decano

*[Signature]*  
Dr. Fernando Basilio Ca.  
Secretario General

# La Universidad Albert Einstein



CIEN COLONES



Considerando:

que Verónica Olivares Argüello ha realizado los estudios y cumplido los requisitos legales y académicos correspondientes a la carrera de Ingeniería Industrial.

Confiere a

Verónica Olivares Argüello

El Título de

Ingeniero Industrial.

A, por tanto, le extiende el presente Diploma, para que goce de todos los derechos inherentes a su condición profesional.

Dado en San Salvador, República de El Salvador, el día primero del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.



*[Signature]*

Dr. José Roberto Cordero López  
Decano de la Facultad

*[Signature]*  
Dr. José Domingo Méndez  
Rector

*[Signature]*  
Dr. José Domingo Méndez  
Rector

*[Signature]*  
Dr. José Domingo Méndez  
Rector

*[Signature]*  
Verónica Olivares Argüello  
Graduada

# La Universidad de El Salvador

000001

Por Cuanto:

**Claudia María Samayoa Elías**

después de realizar los estudios y exámenes y cumplir los demás requisitos que previenen los Estatutos de la Institución y Reglamentos de la Facultad respectiva, ha obtenido el Grado de

**Licenciada en Relaciones Internacionales**

en solemne acto celebrado el día de hoy a las 4:30 p. m. en la Ciudad Universitaria, y ha rendido en el mismo acto la protesta de honrar en toda circunstancia a la Universidad con el estricto cumplimiento de los deberes que le impone su investidura académica.

Por Tanto:

Extiende a

**Claudia María Samayoa Elías**

el presente Título para que goce de todos los derechos y prerrogativas inherentes a su calidad de

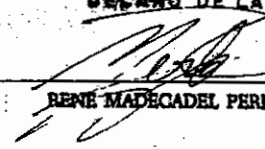
**Licenciada en Relaciones Internacionales**  
de esta Universidad.

Dado en la Ciudad de San Salvador, capital de la República de El Salvador, el día trece de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

RECTOR

  
JOSE BENJAMIN LOPEZ GUILLEN

DECANO DE LA FACULTAD

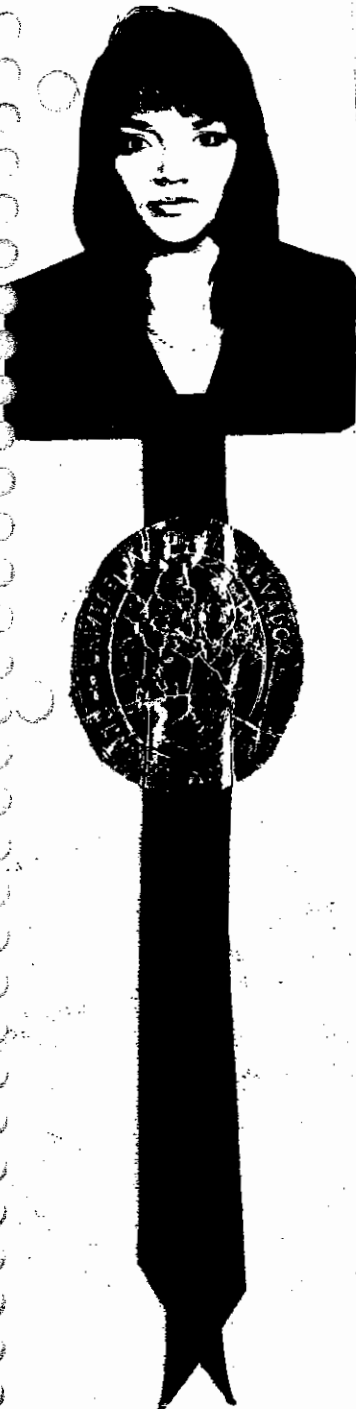
  
RENE MADECADEL PERLA JIMENEZ

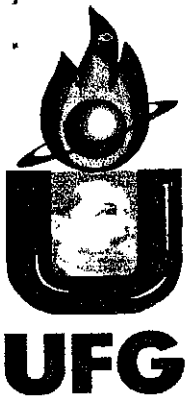
SECRETARIO GENERAL

  
ENNIO ARTURO LUNA

GRADUADO

  
CLAUDIA MARIA SAMAYOA ELIAS





TECNOLOGIA Y HUMANISMO

# La Universidad Francisco Gavidia

Por Cuanto:

**Ana Graciela Martínez Muñoz**

Ha realizado los estudios y cumplido con las pruebas y requisitos que exige la Universidad de acuerdo a sus Estatutos, a la Ley de Educación Superior y demás disposiciones legales vigentes

Por Tanto:

Le confiere el Título de  
**Licenciada en Relaciones  
Públicas y Comunicaciones**

a fin de que goce de todos los derechos y prerrogativas inherentes a la calidad profesional que se le acredita.

Dado en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, el día veintitrés de agosto del año dos mil dos.



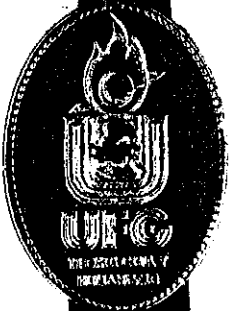
*[Signature]*  
Ing. Mario Antonio Ruiz Ramírez  
Rector



*[Signature]*  
Lic. José María Meigar Callejas  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas



*[Signature]*  
Lic. Verónica de Jesús González de Mendoza  
Secretaria General



Ana Graciela Martínez Muñoz  
Graduada



# La Universidad Politécnica de El Salvador



Por Cuanto: la Señorita

**Ana Graciela Martínez**

ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios concernientes a la obtención del grado de: **Técnico en**

**Secretariado Superior Administrativo**

y después de haber rendido, en solemne acto celebrado el día de hoy a las diez horas, la protesta de honrar en toda circunstancia a la República y a la Universidad con el estricto cumplimiento de los deberes que le impone su condición de Académico;

Por Tanto:

Otorga a la Señorita

**Ana Graciela Martínez**

el presente Título, para que goce de todos los derechos y prerrogativas inherentes a su calidad de **Técnico en**

**Secretariado Superior Administrativo**  
de esta Universidad.



Dado en la ciudad de San Salvador, capital de la República de El Salvador, el día veinte de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.



Dr. **Ronny Amílcar Novelo Batres**  
Rector



Dic. **José René Casas Henríquez**  
Decano de la Facultad

**Ing. Carlos Ayala Rodríguez**  
Secretario General



*[Handwritten signature]*



# La Universidad de El Salvador

Por Cuanto:

**Marcela Soriano Ayala**

después de realizar los estudios y exámenes y cumplir los demás requisitos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias de la Institución, ha obtenido el Grado de:

**Licenciatura en Ciencias Jurídicas**

en solemne acto celebrado el día de hoy a las 10:30 a.m. en la Ciudad Universitaria, y ha rendido en el mismo acto la protesta de honrar en toda circunstancia a la Universidad con el estricto cumplimiento de los deberes que le impone su investidura académica.

Por Tanto: Extiende a:

**Marcela Soriano Ayala**

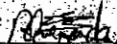
El presente Título para que goce de los derechos y prerrogativas inherentes a su calidad de:

**Licenciada en Ciencias Jurídicas**

de esta Universidad.

Dado en la Ciudad de San Salvador, capital de la República de El Salvador, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil nueve.

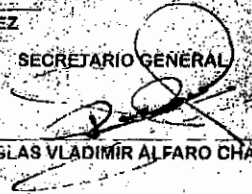
RECTOR

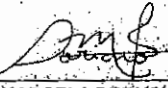
  
RUFINO ANTONIO QUEZADA SÁNCHEZ

DECANO DE LA FACULTAD

  
JOSE HUMBERTO MORALES

SECRETARIO GENERAL

  
DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHÁVEZ

  
MARCELA SORIANO AYALA  
GRADUADA

El infrascrito Secretario General de la Corte Suprema de Justicia, hace CONSTAR que: La Licenciada  
de fue autorizada para ejercer la Abogacía en todas sus ramas, por Acuerdo fechado el día del corriente año, y se le recibió el juramento de ley el día de hoy.

San Salvador, de de

SECRETARIO GENERAL

# LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSE SIMEON CAÑAS



VEINTE COLONES

*Por cuanto:*

## Armando Mauricio Parada Durán

*ha completado sus estudios en la facultad de*

### Ciencias Económicas

*y ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos de graduación por ella establecidos, le otorga el presente título de*

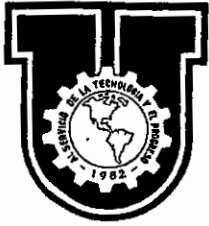
### Licenciado en Contaduría Pública

*San Salvador, El Salvador, C.A. a los 21 días de septiembre de 1965.*

*[Signature]*  
Rector  
*[Signature]*  
Decano



*[Signature]*  
Secretario General  
*[Signature]*  
Secretario de la Facultad



# La Universidad de las Américas de El Salvador

Uso de las facultades que le confiere la Ley

Por Cuanto:

**Julia Maria Somoza de Batista**

ha cumplido con todos los requisitos y verificado las pruebas que establecen las normas universitarias contenidas en su Estatuto y Reglamento Académico.

Por Tanto:

Se confiere el Grado de

**Licenciada en Ciencias Jurídicas**

yle extiende el presente Título que la acredita como tal, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, el día treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y ocho.

"Al servicio de la Ciencia, la Tecnología y el Progreso"



Lic. Rodolfo Contreras Castro,  
Rector



Lic. Julio Milton Parada D.,  
Secretario General de la  
Universidad.

Lic. Oscar R. Pacheco Díaz,  
Decano de la Facultad de Juris-  
prudencia y Ciencias Sociales.

Julia Maria Somoza de Batista,  
Graduada.

El infrascripto Secretario General de la Corte Suprema de Justicia, hace constar que la Lic. Julia Maria Somoza de Batista fue autorizada para ejercer la Abogacía en todas sus ramas, por acuerdo fechado el día 31 de julio de 1998 del corriente año y se recibió el juramento de Ley.

Arturo Escobar

Secretario General



La Universidad Centroamericana  
José Simeón Cañas

por cuanto

**Ana Elizabeth Cubias Medina**

ha completado sus estudios en la facultad de

**Ciencias Económicas**

y cumplido satisfactoriamente todos los requisitos  
de graduación establecidos por esta institución,  
le otorga el título de

**Licenciado en Ciencias Jurídicas**

San Salvador, República de El Salvador,  
a los 13 días del mes de abril  
del año mil novecientos noventa y uno.

Rector

Becano



Secretario General

Secretario de la Facultad

El infrascrito Secretario General de la Corte Suprema de Justicia  
hace constar que la Licenciada

**Ana Elizabeth Cubias Medina**

fue autorizada para ejercer la Abogacía en todas sus ramas  
por acuerdo fechado el día trece de Agosto del corriente año, y  
se le recibió el juramento de Ley

San Salvador, catorce de Agosto de mil novecientos noventa y uno.



Secretario General